

SÍNTESIS PROGRAMA  
ELECTORAL AUTONÓMICO  
2024-2028

# Índice

<b>0. UN PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA DE EUSKADI</b>	<b>3</b>
<b>I. LO PÚBLICO COMO GARANTÍA DE DERECHOS</b>	<b>5</b>
1. DERECHO A LA EDUCACIÓN	5
2. DERECHO A LA SALUD	6
3. DERECHO A LA VIVIENDA	7
4. DERECHO A LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	8
5. DERECHO AL DEPORTE Y OCIO	8
6. DERECHO A LA JUSTICIA	8
7. DERECHO A LA INFORMACIÓN	8
8. DERECHO A LA SEGURIDAD	9
9. GARANTÍAS DE JUSTICIA FISCAL	9
<b>II. ECONOMÍA SOCIAL Y VERDE</b>	<b>10</b>
10. GARANTÍAS DE JUSTICIA LABORAL Y EMPLEO DIGNO	10
11. TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA Y NUEVO MODELO INDUSTRIAL	11
12. HORIZONTE DIGITAL	14
<b>III. HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD DE LOS CUIDADOS EN UNA EUSKADI FEMINISTA</b>	<b>15</b>
13. LOS CUIDADOS COMO BIEN COMÚN	15
14. FEMINISMOS E IGUALDAD	16
15. DERECHOS SOCIALES	17
<b>IV. TERRITORIO, LENGUA Y CONVIVENCIA</b>	<b>19</b>
16. MODELO TERRITORIAL: PLURINACIONALIDAD, AUTOGOBIERNO Y REPUBLICANISMO	19
17. TERRITORIO Y LENGUA	19
18. PAZ, MEMORIA Y CONVIVENCIA	20
<b>UNA EUSKADI MÁS DEMOCRÁTICA, UNA POLÍTICA MÁS TRANSPARENTE Y COLABORATIVA</b>	<b>21</b>

## UN PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA DE EUSKADI

El presente Programa electoral autonómico de ELKARREKIN PODEMOS para la próxima legislatura 2024 – 2028 es el fiel reflejo de un diagnóstico de situación de la realidad vasca desde una mirada de izquierda transformadora.

A la izquierda se le debe exigir el ejercicio de responsabilidad de ofrecer políticas útiles, transformadoras y de progreso que efectivamente permitan aprovechar la oportunidad que se le abre a la sociedad vasca de renovar su modelo de gestión y convivencia.

Por eso, este programa va mucho más allá de un listado de medidas cortoplacistas. Este programa es un trabajo concienzudo y exhaustivo con la mirada puesta en el futuro, con la aspiración de ofrecer de verdad un cambio en las políticas que se llevan aplicando durante demasiado tiempo en Euskadi. Un Programa para transformar de verdad el modelo de país de Euskadi. Por eso, lo que planteamos son medidas en torno a cuatro ejes de transformación que nos parecen imprescindibles para abordar este cambio cultural de calado que necesita Euskadi:

- Hablamos del reconocimiento de lo **público como garantía de derechos** para la ciudadanía;
- Hablamos de un **modelo económico social y verde**;
- Hablamos de una sociedad que se debe definir sobre los **cuidados, la igualdad y la inclusión**;
- Y hablamos de un **nuevo modelo territorial para Euskadi** que nos garantice todo lo anterior.

Debemos añadir que **este programa se ha hecho de manera absolutamente colaborativa**. Su origen estuvo en el proceso participativo que impulsó ELKARREKIN PODEMOS hace meses con “Euskadi Berria Eraikitzen”, un proceso abierto a nuestra militancia y a la

sociedad civil vasca. Y ha continuado después con una amplísima participación de asociaciones, colectivos, plataformas, sindicatos... Este programa no hubiera sido posible sin estos intercambios, sin sus contribuciones, sin sus propuestas... Y sin sus luchas.

Por eso, agradecemos sinceramente a las cerca de 100 entidades con quienes hemos intercambiado ideas, que nos han aportado, o que han colaborado de algún modo con nosotras, y trasladamos **nuestro compromiso por que ELKARREKIN PODEMOS sea la herramienta para que la sociedad civil pueda tomar parte en el próximo Parlamento vasco.**

# I. LO PÚBLICO COMO GARANTÍA DE DERECHOS

## 1. DERECHO A LA EDUCACIÓN

### Nueva Ley de Educación

- **Derogaremos la Ley de Educación actual y aprobaremos una nueva** garantizando que la Educación Pública sea efectivamente el eje vertebrador de nuestro sistema educativo.
- **Ampliaremos la red de centros educativos, de titularidad y gestión pública,** para cubrir todas las necesidades de escolarización en las diferentes etapas y modalidades educativas. Prestaremos atención especial a la educación temprana mediante la creación de plazas públicas suficientes de 0 a 3 años.
- **Blindaremos por ley la financiación de la Educación pública** y aumentaremos progresivamente la partida presupuestaria hasta que alcance una cifra equivalente al 7% del PIB, tal y como recomienda la UNESCO.
- **Garantizaremos la gratuidad total de la enseñanza pública,** desde la primera infancia hasta la Universidad, dotándola de recursos suficientes, incluyendo materiales didácticos, libros, servicio de comedor y de transporte escolar, así como becas de residencia o becas-salario para el alumnado que lo necesite.
- **Pondremos fin al cobro de las mal llamadas ‘cuotas voluntarias’,** y garantizaremos el resto de condiciones que la Ley exige para el establecimiento de conciertos. Vincularemos los conciertos educativos a unos compromisos mínimos de asunción de la diversidad.
- **Caminaremos hacia la supresión progresiva de los conciertos educativos,** mediante la integración voluntaria y negociada de los centros privados concertados en una red única de centros públicos, arbitrando medidas para la integración y homologación de su profesorado.
- **Desplegaremos una Estrategia de lucha contra la Segregación Escolar** en el Sistema Educativo Vasco. Modificaremos los decretos de admisión, de conciertos educativos y de direcciones.

- **Superaremos el actual marco de modelos lingüísticos hacia un modelo un modelo plurilingüe con el euskera como eje**, que no clasifique al alumnado, ni lo segregue por lenguas, que ponga en práctica el translingüismo, las transferencias y las nuevas metodologías de aprendizaje de las lenguas.

## 2. DERECHO A LA SALUD

### ¡Rescataremos de Osakidetza!

- **Blindaremos la sanidad pública en los presupuestos** mediante el aumento de la inversión en sanidad hasta alcanzar el 7% del PIB en línea con los países más avanzados de la UE. Aumentaremos los niveles de inversión en sanidad, incrementando la financiación de Osakidetza.
- **Promoveremos una desprivatización de los servicios sanitarios privatizados** en los últimos años.
- **Mejoraremos las condiciones laborales del personal sanitario** consolidando las plantillas y reduciendo la interinidad.
- Incluiremos entre las prestaciones de Osakidetza la **cobertura gratuita de la salud buco-dental, oftalmológica y auditiva**, e incluiremos el servicio de podología en los centros de atención primaria.

### Foco Atención primaria

- Debemos recuperar la Atención Primaria. Para ello, la reforzaremos (médicos de familia y pediatras) mediante el **aumento de plazas de personal** y reduciendo las ratios actuales de atención, y garantizando su sustitución en casos de baja por enfermedad o vacaciones.
- Potenciaremos la **Atención Primaria como eje del sistema sanitario** y dotaremos a estos equipos y personal de más autonomía de gestión y mayor capacidad resolutive, ya que así puede solucionar el 80% de los problemas de salud de la ciudadanía.

## Salud feminista

- Apostamos por la salud con enfoque feminista e **incluiremos los derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.**

## Salud mental

- Reforzaremos el papel de la atención a la Salud Mental a través de una **ley específica de Salud Mental**, optimizando el nivel asistencial ofrecido por la Red de Salud Mental y coordinando sus recursos con los de atención primaria, especialmente en el seguimiento de los trastornos mentales comunes o menos graves. Buscaremos conseguir para los casos de trastorno mental grave una continuidad asistencial en todos los niveles.

## 3. DERECHO A LA VIVIENDA

### Aplicaremos la Ley de Vivienda en Euskadi

- **Aumentaremos el parque de vivienda pública de alquiler** hasta alcanzar como mínimo el 4% del total de viviendas en Euskadi.
- **Limitaremos la compra de vivienda a empresas participadas por fondos buitre** y a extranjeros que buscan una segunda vivienda.
- **Limitaremos los precios de los alquileres** estableciendo zonas tensionadas.
- **Prohibiremos en las zonas tensionadas las viviendas de alquiler turístico.**
- Aplicaremos una **movilización urgente de la vivienda deshabitada para su rehabilitación y puesta en alquiler asequible.**
- Declararemos a **Euskadi como Comunidad Libre de Desahucios** por impago de hipotecas y de alquiler, de hogares vulnerables sin alternativa habitacional

#### 4. DERECHO A LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

- Convocaremos una **mesa sectorial** con agentes culturales, asociaciones culturales, intermediarios, instituciones y empresas para abordar las necesidades de un sector que consideramos esencial para nuestro progreso como país y que exige una atención urgente a demasiadas demandas sin atender.

#### 5. DERECHO AL DEPORTE Y OCIO

- **Impulsaremos la igualdad real y efectiva** en todos los sectores profesionales y no profesionales del deporte **y corregiremos las desigualdades adoptando medidas de impacto de género:**
  - **Fomentaremos y promoveremos el acceso y la participación de las mujeres en el ámbito deportivo** y propondremos medidas relativas a **eventos deportivos libres de violencia simbólica hacia las mujeres.**
- **Fomentaremos la actividad física en los centros escolares**, incentivando los desplazamientos no motorizados al y desde el centro escolar, proporcionando mayores opciones de actividad física en horario extraescolar y dinamizando los patios y descansos activos, y estableciendo **estrategias específicas para el alumnado con diversidad funcional**, tanto como para la inclusión en la actividad física ordinaria como para la actividad física diferencial.

#### 6. DERECHO A LA JUSTICIA

- Creemos en el **acceso universal a la Justicia Gratuita**, entendiéndola como un derecho fundamental que debemos defender, por lo que aumentaremos el umbral de prestación gratuita para la ciudadanía.

#### 7. DERECHO A LA INFORMACIÓN

- Abordaremos la necesaria **transformación del modelo de EITB**, tanto para ser homologable a los estándares europeos, como para poder ser el servicio público que la ciudadanía precisa: independiente, plural y con contenidos de producción propia regidos por criterios de calidad, innovación y utilidad pública.



- Crearemos una **Ley Fake News** para luchar contra la desinformación que se da actualmente. Se centrará en la noción de ‘lucro’ generado por esta desinformación, que es conocida por ser peligrosa para la democracia.

## 8. DERECHO A LA SEGURIDAD

- Contrastaremos la **eficiencia de las políticas de seguridad**, en todos sus ámbitos, mediante auditorías y estudios contrastados, con implicación de agencias independientes; en especial **atendiendo a un “enfoque basado en Derechos Humanos”**.
- Estableceremos la **eliminación de cualquier tipo de operativo policial que tenga por objeto a inmigrantes por el mero hecho de estar en situación irregular**.

## 9. GARANTÍAS DE JUSTICIA FISCAL

- Incrementaremos la **progresividad del sistema fiscal favoreciendo así la redistribución de la riqueza, la igualdad de oportunidades y asegurando el dinamismo económico**. Euskadi debe dejar de ser, junto a Madrid, la Comunidad con menor presión fiscal del Estado.
- Incrementaremos las medidas orientadas a la mejora de los resultados de la **lucha contra el fraude fiscal**.
- Implementaremos **impuestos progresivos a las empresas que opten por la automatización mediante el uso de robótica o inteligencia artificial, y que resulte en despidos significativos de personal**. Estos impuestos se destinarán a programas de reciclaje laboral, formación continua y reinserción profesional de las personas trabajadoras afectadas, así como al fortalecimiento de sectores emergentes y de empleo intensivo en tecnología.

## II. ECONOMÍA SOCIAL Y VERDE

### 10. GARANTÍAS DE JUSTICIA LABORAL Y EMPLEO DIGNO

- Elaboraremos un **Plan Estratégico para fomentar el empleo verde** como apuesta de futuro, mediante la puesta en marcha de programas de formación y creación de empleo que cuenten con participación comunitaria. Nos parece muy importante delimitar que es lo que entendemos como “empleo verde”: aquel empleo digno en condiciones y salario, y que promueve la sostenibilidad de nuestra sociedad y nuestro medio ambiente.
- Pondremos en marcha un **Plan de Choque contra la precariedad laboral en los sectores de cuidados feminizados, como residencias o servicios de ayuda a domicilio.**
- Impulsaremos la implantación de la **jornada laboral máxima de 34 horas, sin reducción salarial.**
- **Consolidaremos las plantillas de trabajadores y trabajadoras públicos, reduciendo la interinidad al 8%.**
- Reformaremos el **programa “Lehen Aukera”**: debemos repensar la estrategia de empleo en Euskadi que erradique las dinámicas de constante precariedad de la juventud vasca. Reformaremos varios de sus requisitos (como el máximo establecido de 6 meses empleado, o la contratación vía contrato de formación o prácticas).
- **Promoveremos el emprendimiento en el ámbito de la Economía Social y Solidaria,** creando itinerarios, programas y herramientas diferenciadas y considerando públicos específicos (mujeres, inmigrantes, jóvenes, etc.).
- Identificaremos e impulsaremos el **desarrollo de cooperativas mixtas,** con participación de instituciones públicas, empresas de la Economía Social y Solidaria, así como de la propia ciudadanía, en **sectores estratégicos** (energía, movilidad, alimentación local y ecológica,...).
- Elaboraremos un **plan de apoyo e impulso al comercio local,** a partir de un diagnóstico compartido, realizado necesariamente **con los y las comerciantes locales, y sus organizaciones.**

- Velaremos por el cumplimiento de la Ley para **limitar la implantación de nuevas superficies comerciales y trabajaremos para la paralización definitiva de megaproyectos comerciales periféricos.**

## 11. TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA Y NUEVO MODELO INDUSTRIAL

### Transición energética

- Apostamos por la creación de una **Empresa Pública Vasca de Energía (EPVE)** con el fin de liderar la transición hacia un modelo energético sostenible y descentralizado, garantizando el acceso equitativo a la energía y promoviendo la generación distribuida y el autoabastecimiento. La EPVE es nuestro mejor instrumento para avanzar en la soberanía energética de Euskadi y en la lucha contra la crisis ecológica, con el objetivo de generar competencia en el mercado eléctrico, producir 9.000 MW de energía para 2045, y comercializar electricidad renovable a precios competitivos.
- Esta empresa pública también tendrá como objetivo la **investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras en el ámbito de las energías renovables, así como la inversión en proyectos de eficiencia energética y reducción de emisiones.**
- Promoveremos la **electrificación en sectores clave** como el transporte, la industria y la vivienda.

### Transición agroecológica

- Proponemos blindar legalmente los suelos de Alto Valor Estratégico estableciendo regulaciones que limiten o prohíban ciertos tipos de actividades que comprometan su calidad o uso agrícola, y lo haremos sacando adelante la **Ley de Protección de Suelos de Alto Valor Agrológico y de Suelos de Interés Agrario del País Vasco.**

### Conservación de la naturaleza

- Consideramos necesaria la **modificación sustancial de la Ley Vasca de Acción contra el Cambio Climático.** Necesitamos una Ley mucho más ambiciosa y que no se pliegue a los intereses de los grandes oligopolios energéticos.

- Establaceremos **objetivos aún más ambiciosos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**, apuntando a una reducción del 70% para 2030, en línea con los últimos informes científicos sobre el cambio climático.
- Incorporaremos **medidas específicas para promover la adaptación al cambio climático, protegiendo a las comunidades más vulnerables** y fortaleciendo la resiliencia de infraestructuras y ecosistemas frente a los impactos climáticos extremos.
- **Tendremos en cuenta la crisis de pérdida de biodiversidad y la crisis alimentaria** y sus medidas nunca podrán ir en detrimento de la conservación de la naturaleza ni de la pérdida de suelo de alto valor agrológico.
- Iniciaremos la tramitación para declarar **el Territorio Histórico de Álava como Reserva de la Biosfera de la UNESCO**.
- **Declararemos la marisma de Urdaibai como persona jurídica titular de derechos y retiraremos definitivamente el proyecto Guggenheim-Urdaibai**.

### Agricultura, ganadería y política forestal

- Defenderemos **políticas agrarias que protejan la producción local y la diversidad alimentaria frente a intereses comerciales externos**.
- Nos comprometemos a garantizar el cumplimiento efectivo en Euskadi de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, de **medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria**. Esta ley es fundamental para proteger a los agricultores y productores frente a prácticas injustas, como las ventas a pérdidas, que socavan su viabilidad económica. Promoveremos una aplicación rigurosa de esta legislación para asegurar que se respeten los precios justos y equitativos en toda la cadena alimentaria. Y si se determina que no funciona, promulgaremos su modificación.

### Agua, ruido, aire, residuos

- Implementaremos las **Zonas de Bajas Emisiones** (no sólo en áreas urbanas, también en regiones especialmente contaminadas o que merezcan protección por su valor mediomambiental) que dispongan de una superficie suficiente para cumplir con los objetivos de calidad del aire y reducción de emisiones.

- Abogamos por la **gestión pública de vertederos y otras instalaciones de almacenamiento de residuos** de nueva implantación o de aquellas donde se hayan detectado irregularidades graves y/o continuas.

## Modelo industrial

- Impulsaremos un **Pacto Vasco por la Industria sostenible, la transición energética y la economía circular**.
- Estableceremos medidas concretas para la **descarbonización del sector industrial**, incluyendo la electrificación de procesos, la promoción de la economía circular, la eficiencia energética y la transformación hacia una industria verde, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 75% para 2045.
- **Incrementaremos progresivamente la financiación destinada a la investigación y la innovación**, hasta alcanzar el objetivo del 3% del PIB dedicado a I+D+i.
- Destinaremos recursos financieros y técnicos del sector público para impulsar la **inversión en sectores estratégicos**, mediante la creación de fondos de desarrollo económico y programas de incentivos a la innovación y la inversión productiva y facilitaremos la participación institucional en empresas vascas consideradas de interés estratégico, con el objetivo de fortalecer su capacidad competitiva y su contribución al desarrollo regional.
- Implementaremos **medidas de descontaminación y rehabilitación de suelos industriales abandonados**, promoviendo su reutilización para la instalación de empresas innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.

## Transporte y movilidad

- Hay que transformar el modelo de transporte en uno completamente distinto, que reduzca las necesidades de desplazamiento y se base en el uso del transporte colectivo (autobuses y tren convencional) electrificado, y en el caso de los desplazamientos urbanos, en la marcha a pie y en bicicleta. **Promoveremos el uso de modos de transporte activo como la**

**bicicleta y el transporte peatonal**, mediante la creación de infraestructuras seguras y la implementación de políticas de movilidad urbana sostenible.

- Apostaremos por una **única tarjeta de transporte para toda Euskadi, gratuita para menores de 26 años y personas jubiladas, y mantendremos el 50% del descuento en el transporte público, con aspiración a ir incrementando dicho descuento.**

### Protección de los animales

- Crearemos la **Dirección General de Bienestar y Protección de los Animales** dentro del organigrama del Gobierno vasco y dependiente de la Lehendakaritza, para cuya correcta gestión se creará un **Consejo de Bienestar y Protección de los Animales** como órgano de asesoramiento permanente constituido por entidades de protección y defensa animal del País Vasco, así como de personas especializadas en bienestar y protección animal.
- Estableceremos la **prohibición de prácticas que causen sufrimiento innecesario a los animales, como corridas de toros y otras formas de entretenimiento que impliquen maltrato animal.**

## 12. NUEVA ECONOMÍA Y HORIZONTE DIGITAL

- Modernizaremos los servicios públicos a través de la implementación de **soluciones de gobierno electrónico, facilitando trámites y servicios en línea para mejorar la eficiencia administrativa** y la satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas.
- Elaboraremos una **Ley reguladora de la Inteligencia Artificial** que garantice la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales y los valores de la Unión Europea en los sistemas de IA comercializados y utilizados en Euskadi.
- **Recuperaremos Euskaltel como Empresa Pública de Telecomunicaciones** para asegurar el acceso a internet, reducir precios y proveer empleo público.

## III. HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD DE LOS CUIDADOS EN UNA EUSKADI FEMINISTA

### 13. LOS CUIDADOS COMO BIEN COMÚN

- Empezaremos una apuesta decidida por la **publicación de residencias de la CAV**. Trabajaremos para la inclusión de las residencias dentro del sistema sociosanitario público vasco. Esto debe ir conectado con nuestra propuesta de reforzar la atención primaria con más personal y más recursos, ya que ésta debe asumir también hacerse cargo de forma permanente de la atención sanitaria en las residencias. Promoveremos un **gran Pacto vasco de Cuidados 2030** a partir del diálogo atento y a largo plazo con el movimiento feminista y la sociedad civil organizada. A partir de este gran pacto:
- Pondremos en marcha un **Sistema Vasco de Cuidados público, gratuito, integral, integrado y universal** para que todas las personas hagan efectivo el ejercicio del derecho a los cuidados, para que no recaiga sobre las familias el trabajo y los altos costes de brindar cuidados dignos a las personas queridas.
- Impulsaremos el proyecto **‘Elkarrekin Zaintzen’ para la democratización y el reparto de los trabajos de los cuidados o profesionales**. Se trata de apostar por otra forma de organizar socialmente el cuidado, desde un punto de vista transformador y corresponsable. Para su diseño y puesta en marcha se impulsará un debate profundo, generoso, público, abierto y plural, que incorpore la participación de instituciones, agentes sociales implicados, las personas usuarias de servicios de cuidados, familiares y personas proveedoras de cuidados profesionales y no profesionales, y, sobre todo, la participación de organizaciones de mujeres y movimiento feminista en su conjunto.
- Pondremos en marcha un **Plan de Choque contra la precariedad laboral en los sectores de cuidados feminizados**, como residencias o servicios de ayuda a domicilio y trabajadoras del hogar.
- Redefiniremos el **Servicio de Ayuda a Domicilio, que pasará a denominarse Servicio de Atención Directa de Cuidados en el Hogar**, que atenderá todos los grados de

dependencia al tiempo que garantizará unos cuidados de calidad y tiempo de respiro a las personas cuidadoras.

## 14. FEMINISMOS E IGUALDAD

- Solicitaremos la **readscripción de Emakunde a Lehendakaria**. Las políticas de igualdad han de tener un carácter transversal y prioritario y para que esto sea así, Emakunde debe tener una posición central en el ejecutivo de modo que pueda incidir en todas las políticas públicas.
- Promoveremos la adopción de un **‘Pacto Vasco por una Euskadi libre de violencias machistas’ para:**
  - La coordinación institucional a todos los niveles en los ámbitos de atención, prevención y protección de las víctimas de violencia machistas.
  - La dotación de recursos económicos, estructurales y humanos suficientes.
  - Facilitar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos de las políticas del Gobierno Vasco relacionadas con la erradicación de las violencias machistas.
  - Abordaremos **medidas concretas para la prevención y luchas contra las violencias machistas en el mundo rural y a mujeres mayores.**
- Una vez aprobada la reforma de la **Ley de Igualdad, estaremos vigilantes para comprobar que se desarrolla normativamente y controlaremos la aplicación efectiva del contenido de la Ley.**
- Desarrollaremos más **campañas contra los Delitos de Odio y la LGTBifobia en todos los ámbitos sociales**, atendiendo especialmente al ámbito educativo, cultural, de ocio y deportivo.
- Garantizaremos la **asistencia pública y gratuita para todas aquellas personas que hayan huido de sus respectivos hogares de residencia como consecuencia de la discriminación y exclusión por su identidad u orientación sexual.**



- Demandaremos el **reconocimiento identitario de las personas no binarias**, no mencionadas en la recién aprobada Ley Trans.

## 15. DERECHOS SOCIALES

- Aumentaremos el presupuesto en políticas sociales en todas las contingencias y coberturas.
- Facilitaremos el acceso a las ayudas existentes y de nueva creación mediante la **eliminación de trabas burocráticas innecesarias**, con sistemas centralizados y accesibles tanto en modalidades online como físicas, **y fomentaremos ventanillas únicas de barrio para atender personalmente a la ciudadanía.**
- Pondremos en marcha la **Red de emancipación juvenil y la Estrategia para la emancipación juvenil.**
- Replantearemos el concepto de familia y unidad convivencial con el que trabaja el actual ejecutivo vasco, incorporando la **realidad de los nuevos modelos familiares y de convivencia**, haciendo que todas y cada una de estas medidas sean extensibles, accesibles y oportunas para todas ellas.
- Impulsaremos la implementación del reconocimiento del **Documento de Vecindad**, para garantizar que todas las personas que residen en nuestro territorio tienen garantizado el acceso a los derechos y servicios que la residencia les otorga.
- Pondremos en marcha el **Sistema Vasco de Acogida** con servicios de información y asesoramiento específicos para personas migrantes y atención personalizada e integral.
- Apoyamos la iniciativa ciudadana de **Renta Básica Incondicional (RBI)** como cambio radical del actual modelo de lucha contra la pobreza. Se trata de garantizar a toda la ciudadanía un ingreso por parte de los poderes públicos que le permita llevar a cabo su proyecto de una vida digna, abordando así no sólo la pobreza económica en origen, sino también creando condiciones de libertad para que todas las personas a la hora de plantear su proyecto vital. La RBI debe ser **universal, individual y no condicionada** (a

ingresos, bienes, empleo...) y financiada por los Presupuestos del Gobierno Vasco. Su importe cubrirá, como mínimo, el umbral de bajos ingresos, tal como lo define la Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat.

- **Reforzaremos el diálogo real y efectivo y la cooperación y la colaboración de las instituciones públicas con las redes y entidades del Tercer Sector Social** como interlocutor legítimo de la sociedad civil, de cara al diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

## IV. TERRITORIO, LENGUA Y CONVIVENCIA

### 16. MODELO TERRITORIAL: PLURINACIONALIDAD, AUTOGOBIERNO Y REPUBLICANISMO

- Apoyamos la consideración de **Euskadi como una nación, en consonancia con nuestra apuesta por la configuración de España como un estado plurinacional y plurilingüe.**
- Proponemos un **estado federal o confederal en el que la jefatura del Estado pudiera ser elegida de forma directa por la ciudadanía, respetando y fomentando la participación de la ciudadanía** y su derecho a participar en la toma de decisiones en todos los ámbitos como una de las bases que articula una nueva forma de entender la institucionalidad. **Nuestro horizonte, siempre republicano.**
- Impulsaremos la **aplicación del derecho a decidir de una manera legal y pactada** y su ejercicio efectivo en un marco de negociación y acuerdo dentro del ordenamiento jurídico vigente.
- Exigiremos el **cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y el traspaso de las las transferencias pendientes**, pero queremos ir más allá entendiendo que Euskadi necesita un nuevo pacto social y político sobre su estatus territorial.
- Por eso, **abriremos la ponencia de Autogobierno** con el objeto de alcanzar un nuevo Estatuto que, asumiendo la diversidad identitaria, se focalice en lo más importante, que es poner en primer lugar los derechos sociales y el bienestar material de la ciudadanía vasca.

### 17. TERRITORIO Y LENGUA

- Promoveremos un Euskara para todas asegurando el **aprendizaje del Euskera de forma gratuita hasta el C1.**
- Ofreceremos **módulos de Euskaltegi que vayan más allá de la obtención de un título como objetivo** y que contemple otros objetivos más informales.

## 18. PAZ, MEMORIA Y CONVIVENCIA

- Prohibiremos las exportaciones de empresas vascas que tengan relación con el Estado de Israel.
- Contribuiremos al **Compromiso Internacional con la libre determinación del Sáhara Occidental**. Abogaremos para que la presencia internacional de Euskadi contribuya a la supervisión, respeto y defensa de los derechos humanos del Sahara Occidental y de la población saharauí. Paralelamente,  **aumentaremos las partidas de ayuda humanitaria para los campamentos saharauís y apoyaremos programas de formación y movilidad de la población saharauí.**

## UNA EUSKADI MÁS DEMOCRÁTICA, UNA POLÍTICA MÁS TRANSPARENTE

- **Impulsaremos la aprobación de la Ley de Transparencia, participación ciudadana y buen gobierno,** dejada para el final de la legislatura y cuyo trámite ha sido paralizado por la convocatoria de elecciones. Una ley que promueva y garantice la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, incluyendo la promoción por ley de un sistema de referéndums en todos los niveles institucionales para asuntos de interés general.